



Administración Local

NÚMERO 2025006630

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Movilidad Protección Ciudadana Agenda Urbana Sostenibilidad y Fondos Next Generation

## APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PMUS

*Modificación del PMUS 2013-2025, denominada Adenda al PMUS del municipio de Granada, para incorporación de la ZBE.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de 2025, adoptó acuerdo en el expediente 27845/2012, del Área de Movilidad, en el que se aprobó inicialmente la modificación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2013-2025 de la ciudad de Granada, denominada "Adenda al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Municipio de Granada para incorporación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE).

Sometir a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y en los términos del art. 16 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, presentar comentarios o formular alegaciones y expresar observaciones y opiniones dirigidos a este Ayuntamiento en relación con el documento sometido a dicha información pública denominado 'Adenda al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Municipio de Granada para la incorporación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE)', aportaciones todas ellas que serán objeto de consideración a efectos de su aprobación definitiva.

Durante dicho plazo estará a disposición del público en el tablón de edictos de la sede electrónica de la página web municipal [www.granada.org](http://www.granada.org) y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Granada. Asimismo, podrá accederse al documento en forma digital en la página web del Área de Movilidad: [www.movilidadgranada.com](http://www.movilidadgranada.com).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Granada, a seis de enero de 2025  
Firmado por: Ana Isabel Agudo Martínez